

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49010722
DENOMINACIÓN	CEIP MORALES DEL VINO
LOCALIDAD	MORALES DEL VINO
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021/2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL DOCUMENTO DEL PLAN TIC DE CENTRO VINCULADO CON EL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO, CON LAS LÍNEAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS Y CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	4
1.2. PROCESO RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO REALIZADO EN EL CENTRO HASTA LLEGAR AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL PLAN TIC.....	4
1.3. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIO - EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.....	5
2. MARCO CONTEXTUAL.....	6
2.1. SITUACIÓN DEL ENTORNO ACTUAL DE APLICACIÓN DE PLAN TIC.	6
2.2. SITUACIÓN DEL PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES. ...	6
2.3. TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO.	7
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	8
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	9
4.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	9
4.2. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	9
4.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	10
5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO	10
5.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC	10
5.2. TAREAS TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC	11
5.3. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.....	12
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	12
6.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.....	12
6.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	14
6.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	18
6.4. PROCESO DE EVALUACIÓN	20
6.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	21
6.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	23
6.7. INFRAESTRUCTURA	24
6.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	27
7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	28
7.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	28

7.2.	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.	28
7.3.	INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.	29
7.4.	EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:	30
8.	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	30
8.1.	CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC DE CENTRO	30
8.2.	ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS PREVISTAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PLAN EN PRÓXIMOS CURSOS.....	31
9.	ANEXO I: NORMAS EN EL USO DE LAS TIC EN EL CENTRO.....	32
10.	ANEXO II: MODELO DE HOJA PARA LA RECOGIDA DE INCIDENCIAS TIC	33
11.	ANEXO III: NORMAS DE USO DE TEAMS.....	34
12.	ANEXO IV: MODELO DE HOJA PARA EL CONSENTIMIENTO DE LAS FAMILIAS	35

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socioeducativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

Nuestros alumnos conocen y hacen uso de las nuevas tecnologías, aunque muchas veces no lo hagan de una manera segura y además no sepan sacarles todo el partido desde el punto de vista educativo, teniendo en cuenta todo el potencial que puede obtenerse del gran desarrollo digital que existe en la sociedad actual.

Trabajar la competencia digital supone un reto para toda la comunidad educativa, por parte tanto de los profesores, como de los alumnos y sus familias. Se requiere de unos recursos tecnológicos que constantemente están cambiando, lo cual necesita de una inversión tanto en equipos como de una constante actualización de los conocimientos TIC por parte de todo el profesorado. Por lo tanto, debemos entender este plan TIC como una oportunidad de aprovechar la incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual para actualizar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, incorporando el uso de las TIC en nuestra práctica profesional.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Desde el comienzo de desarrollo de nuestro Plan TIC, junto con nuestra primera certificación, el recorrido temporal y estratégico se ha basado en varios aspectos.

- **Mejora de la competencia digital de los docentes.** Formación grupal a través de Planes de Formación de Centro e individual a través de formación presencial u online ofrecida por el CFIE, el CRFP en TIC y el ITE.
- **Mejora de la competencia digital de los alumnos.** A través de talleres de Seguridad en Internet, el uso frecuente de recursos educativos en el ámbito habitual de enseñanza.
- **Equipamiento básico TIC en todas las aulas** (portátil, PDI y proyector). 17 aulas actualmente están así equipadas. 2 aulas equipadas con portátil y panel interactivo Smart MX.
- **Adquisición de otros equipamientos tecnológicos.** Tablet (7), E-books (2), Microscopio digital (1), cascos con micrófono (25).
- **Actualización de los equipos informáticos.** Todos los ordenadores están con Windows 10.
- **Mejora de la red de acceso a Internet.** Actualmente en el Programa “Escuelas Conectadas”.
- **Establecimiento de una estructura de comunicación e información pública hacia la Comunidad Educativa.** Es un proceso siempre en constante evolución, en la actualidad contamos con la Web corporativa de centro, varios blogs y canal de YouTube.

En el momento actual muchos de esos procesos se han concluido y otros siguen en proceso, bien sea de manera avanzada o en su inicio, como es el caso de la mejora de la conectividad de la red a través del programa Escuelas Conectadas que se finalizó hace un curso.

De esta manera llegamos a la necesidad de solicitar la continuidad o mejora en la certificación Código TIC, con el objetivo de que esta línea de actuación se afiance, perdure y sea una de las líneas básicas de actuación de nuestro centro, tanto a nivel de impulso de nuevas tecnologías como de instrumento de aprendizaje para nuestros alumnos.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio - educativa y tecnológica.

En la sociedad tecnológica en que nos encontramos, resulta imprescindible el uso, conocimiento y manejo de las TIC. Este hecho no es ajeno a la comunidad educativa de nuestro centro, lo cual nos exige como educadores responder a esta demanda.

Se requiere pues la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías que faciliten la adquisición de contenidos curriculares adaptados a las necesidades individuales de cada alumno, más adaptadas aún en alumnos con necesidades educativas especiales, puesto que las nuevas tecnologías constituyen una herramienta fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje permitiendo entre otros aspectos el desarrollo de programas individualizados y adaptados a los contextos y necesidades propios de cada alumno, así como mejorar la motivación del alumnado hacia dichos procesos.

Con el objetivo de desarrollar en nuestro centro el uso y aplicación didáctica de las nuevas tecnologías y, asimismo, promover la participación tanto de profesorado como de alumnado en actividades de conocimiento, transmisión y uso de las comunicaciones y adquisición de recursos, (obtenidos básicamente a través de Internet y del uso de programas multimedia), se diseña este programa enmarcado en el Proyecto Educativo de Centro y las Programaciones Didácticas. Hay que destacar el alto grado de utilización de los actuales recursos TIC con los que cuenta el centro por parte de los docentes en sus aulas; dichos recursos se han ido actualizando y aumentando en los últimos cursos.

Nuestra finalidad pues, es continuar el impulso del uso de las tecnologías digitales llevado a cabo en los últimos años en nuestro Centro mediante la integración de los medios tecnológicos y los recursos educativos multimedia interactivos en el Centro y en la propia aula en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Para ello se tendrá en cuenta como temporalización el carácter bianual con que se concede o renueva la certificación Código TIC, intentando mejorar tanto los recursos informáticos del centro, como optimizar su uso en todos los aspectos: educativo, de gestión, etc.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

EL CEIP Morales del Vino es un Centro en continua transformación. Ha sufrido muchas obras de ampliación para adaptarse a las necesidades de aumento de matrícula. Durante el curso 2011/2012 se realizan obras de gran envergadura que suponen la construcción de un nuevo edificio que se anexa a lo que se conserva de los antiguos. La transformación es profunda: el Centro queda constituido por un edificio de Educación Infantil y otro de Educación Primaria, un patio con pistas deportivas (una de ellas cubierta) y zonas de juego.

Disponemos de un Centro nuevo y moderno, con una buena dotación de material y mobiliario, lo que supone un estímulo más para emprender proyectos innovadores y de progreso. El Centro facilita los servicios propios de una sociedad que favorece la conciliación familiar: comedor, madrugadores, talleres de tarde, etc.

El nivel socioeconómico de las familias que componen el Centro es en general medio y medio-alto, aunque hay familias de niveles bajos y en paro. Las profesiones de los padres y madres son variadas: funcionarios de la Administración, de Educación, de Sanidad, Empresarios Autónomos, Hostelería... Hay un pequeño porcentaje de familias inmigrantes que se han asentado en la zona. A pesar de ser una localidad rural, predominan las características de una sociedad urbana, pues la mayoría de la población no es originaria de Morales, sino de Zamora.

Todos estos datos nos llevan a decir que el acceso a internet, al ordenador y a la tecnología en general, por parte de las familias es medio - alto. La gran mayoría de los alumnos hacen uso de ella de manera habitual.

En la actualidad el Centro cuenta con 234 alumnos, distribuidos en 6 unidades de Educación Infantil y 11 de Educación Primaria.

La plantilla del Centro, actualmente, está compuesta por 27 maestros (2 de ellos a media jornada), más uno compartido, perteneciente a otro centro, de diferentes especialidades para atender las necesidades del colegio.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

El papel de las nuevas tecnologías en nuestro Centro resulta imprescindible hoy en día, tanto a nivel de gestión de este: programas de gestión económica, de gestión de personal, como docente, con el uso de programas y herramientas para la creación y/o adaptación de materiales didácticos para nuestros alumnos, de manera que también se fomenta la innovación.

La integración de las TIC en el centro respecto a los documentos institucionales es algo que desde hace tiempo está totalmente integrado en Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, Plan de Lectura, Programaciones Didácticas, Plan de Formación, etc.

Abordamos la gestión económica y administrativa con los programas que para tales tareas la Junta pone a disposición de los centros (COLEGIO, GECE, HERMES y STILUS).

El diseño y organización de documentos de centro, también se realiza a través de las herramientas corporativas como Office365 y sus aplicaciones. Además de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa a través de diferentes estructuras tecnológicas: web de Centro, correo electrónico Educacyl, redes sociales (blog y YouTube), teléfono móvil, Teams, etc.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

La trayectoria del centro en los últimos años respecto a las TIC ha ido en la línea de dotar de nuevos y modernos medios informáticos al Centro. Se han ido renovando los ordenadores del centro bien por la administración o bien por el propio centro. Aspecto este que siempre hay que tenerlo en perspectiva para estar siempre actualizado en la medida de lo posible. Actualmente, todas las aulas de tutoría y la de informática cuenta con PDI, proyector, altavoces y ordenador portátil; aunque algún proyector necesita reparación o cambio. El resto de las aulas, incluida la biblioteca disponen de un PC de sobremesa. El salón de actos dispones de portátil y proyector. Y disponemos de un aula de informática con 12 puestos con PC's más un portátil para el docente, proyector y PDI.

En los dos últimos cursos, por parte de la administración, se nos ha dotado de 28 mini - portátiles interactivos que utilizan habitualmente los alumnos.

Con el acceso **Escuelas Conectadas**, se cambió el router de la línea de ADSL por uno de fibra para mejorar el funcionamiento y velocidad de la red en el centro. Todo el centro está conectado por cable de red y Wifi. La red ha quedado conectada al VPN en diferentes subredes.

Por otro lado, seguimos una línea formativa casi constante para el profesorado buscando la actualización en el conocimiento y el manejo tecnológico en aras de mejorar la competencia digital profesional.

CURSO 2011/2012

- Curso: **Uso y manejo de la PDI en el aula.**
- Curso: **Uso y manejo del laboratorio de idiomas y sus aplicaciones.**

CURSO 2012/2013

- Grupo de trabajo: **Diseño de unidades didácticas para la PDI.**

CURSO 2015/2016

- Grupo de trabajo: **Bloggeducar+. Creación de blogs educativos.** En la actualidad permanecen operativos y en uso, tres de los varios blogs que se crearon durante la formación ([CONVIVENCIA](#), [EF&PE](#) y [ARTS AND CRAFTS](#)).

CURSO 2017/2018

- Seminario: **Instalación y configuración del servidor de centro.**

CURSO 2020/2021

- Curso: **Perfeccionamiento en aplicaciones Office 365 para el trabajo telemático.**
- Seminario: **Perfeccionamiento en aplicaciones para el trabajo telemático II.**

CURSO 2021/2022

- Curso: **Perfeccionamiento en aplicaciones TIC.**
- Seminario: **Perfeccionamiento en aplicaciones TIC.**

A parte de esta formación oficial del Plan de Formación de Centro, también realizamos otras acciones formativas no formales, pero reguladas anualmente.

- **Reunión TIC de bienvenida de inicio de curso.** En esta reunión de aproximadamente dos horas, que se realiza durante la primera semana de curso, asiste todo el claustro y sirve para recordar a todo el profesorado las cuentas y recursos comunes de Centro (blogs, redes sociales, plataformas), su uso y protocolos de seguridad, normas y uso de los equipos informáticos, etc. Y a los nuevos docentes en plantilla les sirve para conocer todo el sistema que usamos y como nos organizamos, con ellos se profundiza a lo largo del curso individualmente.
- **Plan de Seguridad en Internet y día de Internet Seguro.** Celebramos talleres al respecto con los alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria todos los años. En el curso actual hemos trabajado sobre las NETIQUETAS. Y con las familias de esos cursos realizamos talleres bianuales.

También hemos desarrollado otras acciones muy ligadas a las TIC y su uso en la educación.

- **Premio a los mejores Planes de Lectura**, curso 2017/2018.
- **Proyecto de dinamización de la biblioteca**, curso 2018/2019. En dicho proyecto, **“Investigar es saludable”**, entre otras cosas, se dotó a la biblioteca con siete tablets, un router inalámbrico y un armario de carga.
- Desarrollo de **SELFIE** en el curso 2018/2019, con los alumnos de 5º, 6º, profesorado y equipo directivo.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

Nuestro plan de Códice TIC pretende ser el documento que evidencia nuestra forma de trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación en el centro. Vemos muy necesario recoger las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza – aprendizaje, necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado como de los docentes.

- **Misión:** Utilización de las TIC como herramienta de enseñanza – aprendizaje. Las TIC como herramienta didáctica pueden contribuir a la mejora del proceso

didáctico y pedagógico, utilizando tecnologías que favorezcan en nuestros alumnos su aprendizaje y conocimiento.

- **Visión:** Alcance de un nivel de competencia digital adecuado para la óptima integración en el mundo tecnológico actual. Apoyando así la educación integral del alumno a la vez que avanzamos en la evolución tecnológica.
- **Valores:** Uso correcto, respetuoso y seguro de las TIC para la comunicación, el intercambio de información y el proceso educativo en toda la Comunidad Educativa.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Siguiendo los principios orientadores de este plan de acción y lo establecido en nuestro PEC respecto a las TIC y la competencia digital, establecemos una serie de objetivos divididos en tres dimensiones.

4.1. Objetivos de dimensión pedagógica

- Adquirir y mejorar, por parte de los alumnos y docentes, la competencia digital.
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Reflejar en los diversos documentos del centro: PEC, PGA, la adquisición de la competencia digital.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades, etc.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento de esta, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar, por parte de toda la comunidad educativa, el uso de las herramientas de Microsoft que facilita la Junta de Castilla y León a través del Portal de Educación.
- Proporcionar herramientas pedagógicas y técnicas, tanto a docentes, alumnos y familias para realizar procesos didáctico online.
- Conocer software de ámbito educativo que facilite la labor docente online en función de la edad de los alumnos.

4.2. Objetivos de la dimensión organizativa

- Fomentar la participación en actividades de formación que faciliten la adquisición de la competencia digital por parte de los docentes del centro.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente, aprovechando la información que de ellas se pueda sacar para mejorar el planteamiento pedagógico.
- Fomentar la inscripción en actividades de formación en TIC, presenciales u online, bien sean del CFIE de Zamora, del centro de Recursos y Formación del profesorado en TIC o de otras instituciones.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, información a las familias, etc.

- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursos de formación, convocatorias...como de temas interesantes para su actividad docente.
- Favorecer los foros y el intercambio, así como la participación del profesorado en la creación y evolución de blogs, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa, y de dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y toda la sociedad por medio de la página web del centro para divulgar las actividades que se realicen, la oferta educativa, informaciones relevantes, etc.
- Fomentar el uso del correo electrónico de EDUCACYL por parte de los alumnos (en función del nivel de competencia) y los docentes del centro.
- Utilizar Internet como vía principal de comunicación institucional con los órganos competentes de la administración educativa.
- Utilizar Internet como vía principal de comunicación institucional con otras organizaciones o instituciones tanto educativas como no educativas.
- Utilizar los programas informáticos de gestión de centro que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, HERMES, STILUS (gestión de estadísticas, profesorado, personal, ...)
- Gestionar informáticamente todos los aspectos relativos a la Administración del Centro (Contabilidad, Presupuestos, Facturación, Inventarios, etc.).
- Gestionar con medios informáticos todos los aspectos administrativos, como son: escolarización y matriculación del alumnado. Expedientes de alumnado, certificados, títulos, informes, control de ausencias, etc.

4.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Homogeneizar el sistema operativo de todos los ordenadores del centro a Windows 10.
- Dotar de medios más actualizados el aula de informática.
- Adquirir nuevos recursos informáticos facilitadores de la didáctica.
- Adquirir el material informático adaptado que precisen los ACNEE.
- Mantener la infraestructura de redes existente, tanto la cableada como la inalámbrica.
- Adquirir software educativo que se vea necesario para mejorar la práctica docente.

5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO

5.1. Constitución Comisión TIC

La existencia de una comisión que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria. Esta comisión está formada, en nuestro caso, por: **la directora, el Jefe de Estudios, el coordinador TIC, el coordinador de formación y los coordinadores de los diferentes interniveles, incluido Infantil.**

Las funciones de **la comisión TIC** son:

- Elaborar, difundir el plan TIC entre los miembros de la comunidad educativa y realizar las propuestas de mejora que sean necesarias.
- Promover la integración de las TIC en el centro.
- Coordinar las actuaciones metodológicas que aseguren la coherencia entre los distintos niveles en el ámbito TIC y mantenimiento de los medios del centro.
- Detectar las necesidades de formación en TIC del claustro, para impulsar a partir de ahí actuaciones formativas.
- Informar al inicio de curso del Plan TIC y coordinar la evaluación anual del mismo para poner de manifiesto aquellos aspectos susceptibles de mejora.
- La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC, facilitando un horario de uso: aula de ordenadores y biblioteca.
- Mantenimiento de equipos: mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo al técnico de mantenimiento.
- Mantener contactos periódicos con el Maestro Colaborador y el asesor TIC del CFIE.

Las funciones del **coordinador TIC** son:

- Coordinar acciones para mantener operativos y actualizados los recursos digitales del centro.
- Coordinar el mantenimiento y actualización de la página web institucional del centro.
- Coordinar el mantenimiento y actualización de los diferentes blogs del centro.
- Coordinar el mantenimiento y actualización de las redes sociales del centro.
- Hacer la auditoría en los equipos y redes del centro, para comprobar que se cumple el plan de seguridad.
- Coordinar talleres para alumnos y familias en el Plan de Internet Segura.
- Coordinar la reunión de inicio de curso sobre las TIC del centro y su uso correcto.
- Prestar ayuda técnica y didáctica en acciones pedagógicas llevadas a cabo por otros docentes.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC

Nuestro Plan arranca con el objetivo de mantener e ir mejorando nuestro nivel TIC. Para ello la comisión TIC mantendrá tres reuniones a lo largo del curso; al comienzo del curso (septiembre), otra en el segundo trimestre y una última a la finalización de este (junio).

SEPTIEMBRE	2º TRIMESTRE	JUNIO
Elaboración y/o actualización del Plan TIC.	Seguimiento del plan y modificaciones.	Evaluación y propuestas de mejora.

La reunión inicial servirá para llevar a cabo todas las propuestas de mejora que se hayan observado necesarias realizar en la evaluación del plan TIC.

Se hará una valoración del Plan TIC en la Memoria final de curso y se incluirán en ella las propuestas de mejora que se consideren necesarias. Al inicio del siguiente curso, en la PGA, se introducirá en el Plan las actuaciones necesarias a que den lugar las propuestas de mejora.

5.3. Difusión y dinamización del Plan

La difusión y dinamización del Plan TIC se hará a través de todos los órganos colegiados o unipersonales haciendo partícipe a toda la comunidad educativa. Se llevará a cabo en las tutorías, las reuniones de los equipos internivel, en la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el Consejo Escolar y en la página web del centro.

Cada agente implicado en el proyecto tendrá las siguientes funciones en su difusión y dinamización.

- ✓ **Equipo Directivo:** Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro. Dinamización de la participación del alumnado. Recoge propuestas de toda la comunidad educativa.
- ✓ **Comisión TIC:** Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones. Realizar seguimiento, recoger la información y la difundirla entre el profesorado.
- ✓ **CCP:** Debatir, evaluar y elevar propuestas relacionadas con las TIC al claustro.
- ✓ **Claustro:** Aprobar decisiones del Plan TIC a propuesta de la CCP.
- ✓ **Consejo Escolar:** Información y seguimiento del Plan.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1. Gestión, organización y liderazgo

Situación de partida

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).

La gestión del contexto tecnológico – educativo parte de la comisión TIC, que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro, siendo actualmente, la directora del centro, la coordinadora de esta comisión.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo mediante los programas oficiales COLEGIO y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través del programa STILUS para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadísticas, Convivencia, etc.

b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

El Plan TIC se encuentra reflejado en todos los documentos oficiales del centro: Proyecto Educativo, PGA, Plan de Lectura, RRI, Propuesta Curricular, Programaciones de Aula.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Todos los recursos tecnológicos y espacios con dichos recursos son coordinados por la comisión TIC y el coordinador TIC.

Dichos recursos tecnológicos y espaciales didácticos son:

- Aula de informática, con 12 puestos de ordenadores de sobremesa.
- 28 miniportátiles táctiles.
- Ordenador, cañón, altavoces y PDI en todas las aulas de tutoría de Infantil y Primaria, más en el aula de informática, en total 19 aulas.
- Ordenador, cañón y pantalla de proyección en el salón de actos.
- Armario de carga con siete tablets, situado en la biblioteca.
- Un altavoz portátil con micrófono inalámbrico.
- PC's de sobremesa en sala de profesores, despachos, aulas de PT y AL, biblioteca, aula de música y sala de ATE's.
- 2 fotocopiadores en red.
- Impresoras en despacho de dirección, secretaría y biblioteca.
- Conexión a Internet por fibra óptica y WiFi.
- Todos los alumnos de 4º a 6º utilizan las tablets SNAPPET. En la actualidad 3º está en periodo de prueba.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1: Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: Uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.
 - a. Actualización de los puestos de la sala de informática.
 - b. Montaje de dos muebles móviles con 14 miniportátiles para desplazamiento a las diferentes aulas que las necesiten.
- b) Acción 2: Dotar de audio fijo y de calidad al salón de actos, dada la cantidad de actividades y actos que se realizan en ese espacio.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

Situación de partida:

a) Integración curricular de las TIC.

Nuestra línea de integración curricular sigue la propuesta de Sánchez (2001) donde señala que no es lo mismo usar, que integrar curricularmente las TIC. Nosotros nos encontramos inmersos entre los dos últimos niveles, sobre los tres que señala en su propuesta.

- ❖ **Uso de TIC** implica conocerlas y usarlas para diversas tareas, pero sin un propósito curricular claro. Implica que los profesores y alumnos desarrollen competencias para una alfabetización digital, usen las tecnologías para preparar clases, apoyen tareas administrativas, revisen software educativo, etc. Las tecnologías se usan, pero el propósito para qué se usan no está claro, no penetran la construcción del aprender, tienen más bien un papel periférico en el aprendizaje y la cognición.
- ❖ **Integración curricular de TIC** es embeberlas en el currículum para un fin educativo específico, con un propósito explícito en el aprender. Es aprender X con el apoyo de la tecnología Y. Integrar curricularmente las TIC implica necesariamente la incorporación y la articulación pedagógica de las TIC en el aula. Implica también la apropiación de las TIC, el uso de las TIC de forma invisible, el uso situado de las TIC, centrándose en la tarea de aprender y no en las TIC. El centro es X y no Y. Es una integración transversal de TIC al currículo. El aprender es visible, las TIC se tornan invisibles.

En nuestro caso, caminamos desde “el uso de las TIC” hacia la verdadera “integración curricular de las TIC”.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centro.

Nuestros criterios metodológicos y didácticos girarán en torno a procesos que nos permitan ir:

- Desarrollando habilidades que les permitan buscar, obtener, procesar y comunicar información a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conociendo y utilizando, de acuerdo con sus posibilidades, los diferentes soportes de acceso a la información y comunicación: oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia.
- Adquiriendo conocimientos básicos de información, familiarizándose con esta herramienta de trabajo, tanto como refuerzo educativo y como sistema de comunicación funcional.
- Concienciando a los alumnos de los múltiples usos de los sistemas de comunicación digitales en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
- Así mismo, sensibilizándoles respecto a los peligros del uso abusivo y sin seguridad de diferentes elementos tecnológicos.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales.

El plan de acción para estos modelos didácticos y metodológicos debe estar diseñado priorizando:

- **La participación** de todos los sectores implicados en la organización, el funcionamiento y la vida del centro, así como la de los demás sectores sociales que deben participar en el proceso educativo.
- **El trabajo en equipo** encaminado al impulso de acciones tendentes a mejorar las condiciones necesarias para que el desarrollo integral del alumnado se pueda producir atendiendo a los principios básicos que establezcamos.
- **El consenso de líneas de actuación** coherentes entre los distintos equipos, colectivos y/o personas que intervengan en el proceso en función de los objetivos que nos señalemos, recogidos en el PEC.
- **La rentabilización** de los recursos humanos, espaciales, temporales...en función de los objetivos propuestos y de las necesidades del alumnado.
- **La evaluación** de todos los elementos, estableciendo los mecanismos necesarios para corregir o modificar situaciones no deseadas, incidir en los aspectos que resulten positivos y mejorar las condiciones en las que se desarrolla el proceso.

Para conseguir todo ello, debemos asegurar las siguientes líneas metodológicas y didácticas:

- **Orientar hacia el aprendizaje autónomo.** Y promover la utilización autónoma del conocimiento.
- Establecer relaciones constantes entre los **conocimientos previos** de los estudiantes y la información objeto de aprendizaje. Velando porque sea significativo.
- Desarrollar una docencia centrada en el alumn@. **Considerando la diversidad**, ajustar el currículum a partir de la evaluación inicial; informar al alumnado de objetivos, contenidos, evaluación; negociar posibles actividades; adaptar las actividades de aprendizaje a las circunstancias del momento; mantener la disciplina fijando normas que puedan ser tan abiertas como se considere oportuno, pero que deben cumplirse.
- Constituirse en una **fuentes de información para los alumnos.** Pero no la única indicando otras fuentes de información, materiales didácticos y recursos complementarios.
- Proponer actividades de aprendizaje y orientar su adecuada realización, actuando en calidad de **dinamizador, asesor y consultor**, aprovechando errores para promover nuevos aprendizajes, guiando los procesos de aprendizaje mediante orientaciones y actuando en función de la diversidad de los estudiantes ofreciendo múltiples actividades adecuadas para el logro de los objetivos y competencias básicas.
- Impulsar la **participación** del alumnado. Potenciando la motivación en todas las actividades, haciendo preguntas, trabajando en grupo; promoviendo interacciones con el propio docente; y orientando el desarrollo de competencias y habilidades expresivas, comunicativas, sociales...

Para llevar a cabo estos procesos citados, establecemos la importancia de la **dimensión asesora y tutorial** (docente – docente y docente – alumno).

- ✓ Asesorar en el **uso de recursos**. Los medios ayudan a conformar los esquemas mentales y actúan como mediadores entre la realidad y la estructura mental.
- ✓ Ayudar en la resolución de pequeños **problemas o dificultades** mediante el uso de habilidades y competencias sociales.
- ✓ Asesorar en el **uso eficaz y eficiente de las herramientas tecnológicas** y de instrumentos informáticos, proponiendo en el uso de las TIC's como medio de comunicación.

d) Organización dinámica de grupos.

- ✓ Todas las aulas de Infantil y Primaria son aulas digitales para el trabajo TIC de los alumnos, es decir cuentan con pizarra digital, proyector, ordenador y conexión a Internet.
- ✓ Contamos con dos espacios comunes de tecnología, el aula de ordenadores y la biblioteca con las tabletas. Teniendo previstos y organizados horarios de uso de dichos espacios.
- ✓ A todos los alumnos nuevos en el centro de Infantil o Primaria, se les entregan las credenciales de acceso al Portal de Educación y todos sus recursos.
- ✓ Se potencia el uso de las herramientas Office 365, principalmente desde 4º de Primaria con la utilización de los miniportátiles
- ✓ Los alumnos desde 3º de Primaria disponen de un Grupo Teams de su tutoría con canales para las diferentes áreas, bien para uso diario de gestión de aula, bien para procesos de enseñanza online en caso de confinamiento total o parcial del aula.
- ✓ Los alumnos de 4º a 6º usan SNAPPET, en matemáticas, lengua e inglés. 3º está realizando la prueba piloto.
- ✓ Planificaremos en los horarios de alumnos y docentes, siempre que sea posible, tiempos para la utilización de nuevas tecnologías.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

La comisión TIC, con las aportaciones del resto del profesorado, será la encargada de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos. Se reflejarán en las diferentes programaciones de aula.

Partiremos de lo señalado en el *DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

Y de estos aspectos básicos y generales competencialmente hablando:

- Extracción y elaboración de información relacionada con temas de interés en las diferentes etapas y niveles. Compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo.

- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.
- Utilización de los medios de la información y comunicación para la preparación, elaboración, grabación, presentación y divulgación de diferentes materiales.

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

El personal responsable de todos los recursos de nuevas tecnologías en el centro es:

- En primer lugar, el Equipo Directivo que se encargará de suministrar al Centro de los recursos necesarios, así como asegurar su correcto funcionamiento.
- El Coordinador de medios informáticos y coordinador de medios audiovisuales que se encargarán de coordinar y dinamizar a todos los integrantes del plan. Fomentar el uso de los recursos disponibles.
- Los docentes en sus aulas fomentarán el uso de nuevas tecnologías tanto con sus alumnos como en la comunicación con la familia y velarán por el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.

Los recursos digitales tanto para el alumnado como del profesorado son seleccionados por el claustro de profesores, coordinados en diferentes áreas, interniveles o elementos TIC de uso.

- Los diferentes interniveles tendrán una carpeta compartida en el ordenador de Profesores donde irán añadiendo los recursos que estimen para su uso compartido.
- Los tutores y especialistas, a la hora de seleccionar los libros de texto, analizarán pormenorizadamente los recursos digitales que acompañan a cada método para ver si viabilidad, potencialidad y facilidad de uso.

Todos los docentes del centro utilizan diferentes plataformas y libros virtuales para desarrollar su trabajo digital con la PDI y recopilar materiales de dichas plataformas y libros digitales para su posterior uso.

- Educación Infantil: Pandectas y el específico del método.
 - Educación Primaria: E-vocación, libromedia y aula virtual Santillana.
 - Inglés: Navio de Macmillan.
- Diferentes docentes usan o están en proceso de uso de blogs como medio de recopilación, guía didáctica, uso de la metodología Flipped Learning o medio de comunicación:
- <http://efpeceipmoralesdelvino.blogspot.com.es/> Área de Educación Física y Educación Física bilingüe.
 - <http://artsandcraftsmoralesvino.blogspot.com.es/> Área de Plástica bilingüe.

- <http://con-viven-cia.blogspot.com.es/> Blog de comunicación con la comunidad educativa de todas las actividades que se realizan, así como el Plan de Lectura, Plan sobre salud y reciclaje “Desde la mañana, vida sana”.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Acción 1: Realización de formación hacia las familias de alumnos de Primaria sobre el conocimiento, posibilidades y uso de las herramientas del Portal de Educación.

6.3. Formación y desarrollo profesional

Situación de partida.

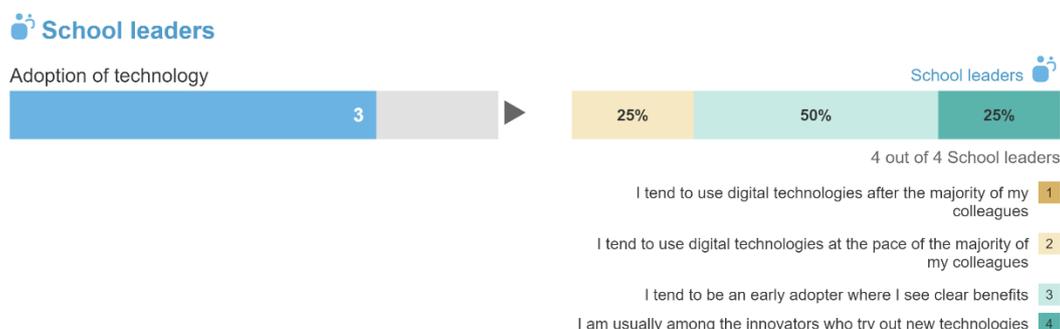
- Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.**

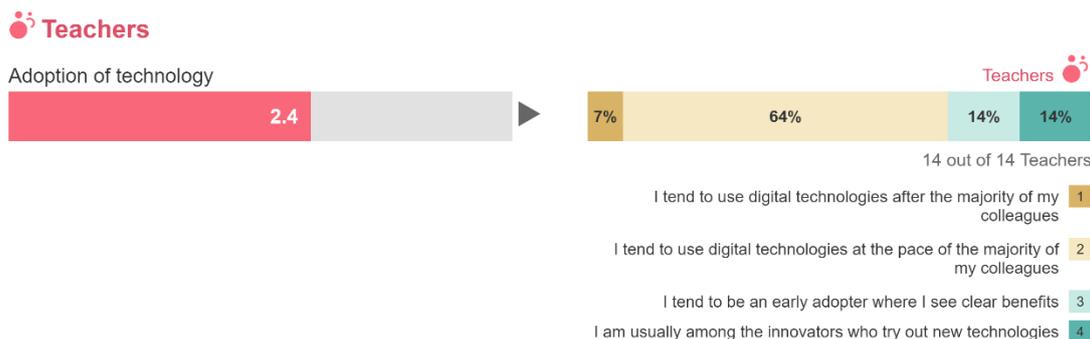
En nuestro Centro, durante la primera semana de curso, sin alumnado, se realiza una sesión de formación interna, desarrollada por el coordinador TIC. En dicha reunión se busca refrescar competencias docentes en TIC hacia los procesos, cuentas, blogs y diferentes elementos que gestiona nuestro centro. Por otro lado, todos los cursos se incorporan docentes nuevos, en esta sesión entran en contacto con nuestra forma de hacer, gestionar los recursos, conocen contraseñas necesarias para operar y preguntan las dudas que pudieran surgir.

Por otro lado, en dicha reunión, se atienden a las inquietudes, necesidades e iniciativas que el claustro o a nivel individual se puedan tener.

A nivel competencial, y dadas las diferencias que existen en los claustros, siempre hemos abogado por el trabajo colaborativo entre compañeros en la gestión de dudas, puesta en marcha de iniciativas, etc. En cualquier caso, el coordinador TIC y el equipo directivo siempre estarán a disposición de las problemáticas técnicas o didácticas que respecto de las TIC puedan surgir.

El curso pasado los docentes hemos realizado la herramienta de autoevaluación **SELFIE**, que nos ha ayudado a conocer nuestras debilidades y potencialidades respecto a las TIC.





b) **Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.**

- Líneas de formación del profesorado en TIC.
 - Planes de Formación.

En el plan de formación del curso 2011/2012 se realizaron dos cursos, **“uso y manejo de la PDI en el aula”** y **“uso y manejo del laboratorio de idiomas y sus aplicaciones”**.

En el plan de formación del curso 2012/2013 se realizó un grupo de trabajo denominado **“diseño de unidades didácticas para la PDI”**.

En el plan de formación 2015/2017, se ha realizado el grupo de trabajo **“Bloggeducar+”** durante el curso 2015/2016. Curso del que nacieron seis blogs de centro administrados por diferentes docentes y con diferentes temáticas. En la actualidad, tres de ellos siguen operativos ([CONVIVENCIA](#), [EF&PE](#) y [ARTS AND CRAFTS](#)).

En el plan de formación del curso 2017/2018, con un itinerario formativo en innovación, se desarrolló un Seminario **“Instalación y configuración del servidor de centro”** para comenzar a trabajar con las tablets en un aula. Aspecto este que quedó paralizado hasta que no se han dispuesto de tablets, en el curso pasado.

En el plan de formación del curso 2020/2021 se ha desarrollado un curso: **Perfeccionamiento en aplicaciones Office 365 para el trabajo telemático**. Y un seminario: **Perfeccionamiento en aplicaciones para el trabajo telemático II**.

En el plan de formación del curso 2021/2022 se ha desarrollado un curso: **Perfeccionamiento en aplicaciones TIC**. Y un seminario: **Perfeccionamiento en aplicaciones TIC**.

- Potenciación de actividades de formación relacionadas con las TIC.
 - Como formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o de entornos de aprendizaje con TIC, se enmarca la propuesta de continuar con la adquisición de competencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje con TIC.
 - Se potencia la realización de cursos online de diferentes plataformas educativas: Centro de recursos y formación del profesorado en TIC, Centro superior de formación del profesorado de CYL, Centro de formación del profesorado en idiomas, ITE. Más del 50% del claustro realiza formación individualizada online, que hace mejorar su competencia profesional en TIC.
 - En la misma línea, se procurará sacar el máximo provecho del asesoramiento proporcionado por el CFIE y el Maestro Colaborador en todos los aspectos relacionados con el uso de las TIC.
- Las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las actividades formativas consisten en la difusión de las diferentes actividades de formación relativas a este aspecto en los tablones del profesorado y mediante el reenvío de correos que ofertan dichas actividades (bien del CFIE de Zamora, CRFPTIC, etc.).

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1: Contemplar la formación en TIC en los Planes de Formación de Centro.
 - Estrategia de desarrollo: Plantearlo para el próximo curso, un curso y un seminario.
- b) Acción 2: Realizar acciones formativas específicas y acciones de acompañamiento didáctico en los nuevos medios que se van implantando en el centro, miniportátiles.
 - Estrategia de desarrollo: Establecer un horario específico al coordinador TIC para estas cuestiones.

6.4. Proceso de evaluación

Situación de partida.

a) Procesos de aprendizaje.

En este proceso, centrado principalmente en el alumno, seguiremos los estándares de aprendizaje establecidos en las diferentes áreas de los diferentes niveles. Implementando, eso sí, herramientas que les implique el uso de herramientas digitales para la evaluación de los estándares, así como de la propia competencia digital. Por ejemplo, Forms, Kahoot, Plickers, etc.

b) Procesos de enseñanza.

Este proceso, entrado en el docente, se realizará con el trabajo cooperativo docente mediante la observación, creando para ello la figura del coaching. Este proceso se realizará sobre el diseño de la práctica, planteamientos técnicos – didácticos, y sobre la propia práctica docente.

c) Procesos organizativos.

Este proceso se centrará principalmente sobre la comisión TIC y su capacidad de organización de los diferentes ámbitos tecnológicos:

- ✓ Uso de los elementos TIC para docentes y alumnado.
- ✓ Uso de los espacios TIC.
- ✓ Actualización técnica de los recursos TIC.
- ✓ Actualización didáctica en TIC.
- ✓ Actualización de la Web corporativa y los diferentes Blogs.

d) Procesos tecnológico - didácticos.

Este proceso tendrá en cuenta principalmente los siguientes aspectos:

- ✓ Uso correcto de los recursos tecnológicos, según las normas establecidas, por parte de los docentes.
- ✓ Dificultades encontradas (técnicas o didácticas) en el uso tecnológico.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con.

a) Acción 1: Disponer de criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.

- Medidas: Establecer criterios por internivel en reuniones para tal fin.

6.5. Contenidos y currículos

Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Dado el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas y cursos se señalan objetivos, los procedimientos y las metodologías necesarias para su adquisición.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Para dicha secuenciación de contenidos, establecidas en las programaciones didácticas de aula, nos hemos basado en DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León y en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

En este sentido es necesaria una revisión periódica de las herramientas digitales para el desarrollo didáctico, debido a la constante evolución que sufren aplicaciones, programas o dispositivos.

La comisión TIC, recogidas las sugerencias de la CCP, será la encargada de revisar y actualizar los recursos disponibles. Estos se establecerán en base a criterios didácticos, metodológicos adecuados a cada nivel educativo.

d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Todos los elementos didácticos estarán a disposición del claustro de profesores. Cuando corresponde a aulas virtuales, libros digitales o plataformas educativas, el acceso se hará tras loguearse con un usuario y contraseña personal.

Los elementos y recursos de la sala de ordenadores estarán en abierto para todos los usuarios ya que dichos ordenadores están congelados.

e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

El acceso a los contenidos por parte del profesorado se hace en diferentes plataformas, siempre bajo usuario y contraseña.

Los alumnos de 3º a 6º, además son usuarios de un Teams para cada uno de los grupos A y B, con canales para las diferentes áreas. Se accede con las credenciales de Educacyl a través del Portal de Educación.

Los alumnos de 4º a 6º utilizan SNAPPET, en el área de lengua, matemática e inglés. 3º está en periodo de prueba piloto.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con.

- a) Acción 1: Creación de estructuras privadas de contenido para docentes y alumnos.
 - Medidas. Elaboración de grupos Teams para alumnos a partir de 3º de Primaria y Claustro de profesores.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Situación de partida

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Partimos de la dificultad que supone el hecho de que, en algunos casos, pocas familias del centro no disponen de acceso a determinada tecnología o internet.

La implicación de las familias en el uso de las TIC en el medio familiar es medio - alto. Frecuentemente utilizan estos recursos para actividades lúdicas o de entretenimiento de sus hijos, teniendo poca constancia de que el uso pueda ser educativo y por lo tanto fomentando su uso en este sentido.

Pero no están acostumbrados al uso formal de comunicación vía telemática, por ejemplo, correo electrónico de Educa. Usan más frecuentemente aplicaciones tipo WhatsApp.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- Profesorado – alumnado: salvo con los cursos más altos no se usa la comunicación digital individualizada. Si de forma colectiva, a través de los blogs de centro o algunas áreas. Con los cursos de 4º a 6º se utiliza el correo de educacyl para la comunicación.
- Alumnado – alumnado: en el entorno escolar no se suele usar la comunicación digital salvo en los cursos más altos. Fuera del ámbito educativo y en los cursos más altos utilizan también los grupos de WhatsApp.
- Equipo directivo – profesorado: todas las comunicaciones son digitales o telemáticas a través de grupo de distribución de correo de Educa para el claustro, grupo interno de WhatsApp o Teams del claustro con canales privados por curso.
- Profesorado – comunidad educativa: las comunicaciones son a través de la agenda del alumno o a través del correo de Educa del propio alumno, en Primaria. A través de la aplicación Clasdojo en Infantil. Y a través de diferentes blogs, donde se cuelga información general.
- Equipo directivo – comunidad educativa: aquí el abanico es más amplio utilizando para la comunicación correo corporativo de los alumnos, correo personal de los familiares, teléfono o WhatsApp desde el teléfono del centro, todo ello a nivel personal. A nivel grupal, a través de la página corporativa del centro y el blog de convivencia.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

Se han establecido procedimientos estructurados y organizados de comunicación e información entre alumnado, docentes, las familias y el Centro.

- Cuando las familias acceden al centro, se les solicitan los datos, también la dirección de correo electrónica, así como la autorización de la toma de fotografías de sus hijos para la página web del Centro.

- En la página web del Centro también se da difusión a toda la información que puede afectar a las familias.
- Sistema y procedimiento de comunicación e interacción: se utilizan los recursos tecnológicos disponibles en el Centro para la comunicación: ordenadores de sobremesa, portátiles y smartpone, con las cuales se puede acceder a Internet.
- Uso y fomento de la web de centro como instrumento de participación e interactividad con la comunidad educativa. Se lleva a cabo una sistemática reiteración de fomento del uso de la página web en las reuniones generales de centro y en el Consejo Escolar, así como en las cartas de inicio de curso a las familias. Se recuerda a los tutores que informen en las reuniones de la página web.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con.

- a) Acción 1: Plantear la puesta en marcha de redes sociales para la interacción con la comunidad educativa.
- Medidas. Estudio de la posibilidad de utilizar alguna red social como Twitter o Facebook.

6.7. Infraestructura

Situación de partida.

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

- De aula.
 - PDI y su software: Smart Notebook y multiCLASS book en Primaria; Pandectas en Infantil (gestión y creación de contenido para PDI's).
 - Se instala el software predeterminado en los ordenadores que se adquieren. Casi todos los programas que se usan han sido adquiridos. Cada día más se busca el uso de programas de libre acceso y basados en el trabajo conectado a la red Internet.
 - La instalación de programas en los ordenadores del Centro es responsabilidad de la dirección y del coordinador de medios informáticos. Es responsabilidad del docente la instalación no autorizada de programas en el ordenador de cada aula. De todos modos y como ya hemos comentado, los equipos que sufren un uso intensivo (aula de ordenadores) están siempre protegidos frente a cambios en la configuración.
 - El software propio de las diferentes plataformas que proporcionan diferentes editoriales.
- De aulas móviles.
 - Tablets con sistema Android y las APP's necesarias.
 - Miniportátiles táctiles con Windows 10 y con acceso a través de las claves de educacyl.

- De usos múltiples.
 - No hay equipos de uso individual para cada alumn@. Todos los equipos son de uso común y se encuentran en la sala de ordenadores, 12 equipos. Todos los equipos están congelados. No requieren el uso de contraseña para su uso.
 - Las aplicaciones instaladas responden a las necesidades de la comunidad educativa. Se trata en la mayor parte de aplicaciones educativas o de herramientas de tipo administrativo. Todos los programas educativos y el material en formato electrónico (CD, DVD) adquirido por el Centro o facilitado por organismos oficiales se cataloga y archiva.
- De centro y gestión.
 - Ordenadores de sobremesa con Office 365.
 - Programas corporativos de gestión (Gece, Colegios y Stilus).

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- Estructura tecnológica y funcional.
 - Todas las aulas están dotadas de ordenador con conexión a Internet por cable y Wifi.
- Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
 - La operatividad es total, previo acceso por contraseña del docente.
- Mantenimiento y responsabilidades.
 - Dicha responsabilidad recae en los docentes de la propia aula, el coordinador TIC y el técnico de mantenimiento, en último caso.
- Criterios descriptivos de seguridad.
 - El contenido que se visiona en los equipos está controlado por un filtro de contenidos que hay instalado en la red de aulas del Centro. Los principales contenidos que se filtran son: las redes sociales y el contenido para adultos (páginas pornográficas, subastas, apuestas, violencia, drogas, etc.)

c) Redes y servicios de centro:

- Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.
 - En la actualidad se dispone de una única red de centro, toda cableada. A su vez, hay dos subredes, dentro de esta. Una para el aula de informática y otra para los ordenadores del equipo directivo (dirección, jefatura de estudios y secretaría).
- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).
 - En la actualidad estamos dentro de Escuelas Conectadas y todo del centro dispones de puntos Wifi de conexión.

- Mantenimiento y responsabilidades.
 - o La Consejería de Educación es el responsable de la red de centro. Corresponde al Equipo Directivo contactar con el SATIC para subsanar incidencias informáticas de equipos y redes.
- Criterios organizativos y de seguridad.
 - o A todos los ordenadores de aula y de administración se accede por contraseña.
 - o Como elementos de seguridad y protección de los servicios, se cuenta con antivirus en todos los ordenadores que están sin protección para los cambios en la configuración, es decir, en todos menos en el aula de ordenadores.
 - o En los ordenadores con información sensible (dirección, secretaría y jefatura) está instalada una herramienta para la detección de malware.

d) Redes y servicios globales e institucionales:

- Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.
 - o El centro tiene la página web corporativa <HTTP://CEIPMORALESDELVINO.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/SITIO/> que se actualiza constantemente según necesidades.
 - o Filtro de contenidos: La página que nos da el servicio para filtrar el contenido que se visiona desde nuestra conexión es <WWW.OPENDNS.COM>
- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).
 - o A nivel de infraestructura, se dispone de: 3 armarios rack y 6 switch que conforman la red del centro.
 - o Toda la red de centro tanto de cable como el WIFI está integrada en Escuelas Conectadas.
 - o Como criterios organizativos de acceso, se dispone de una línea de fibra para aulas y para administración. La capacidad de las mismas está limitada por la infraestructura externa al centro a través de la compañía Orange.
 - o Toda la información que se gestiona a nivel de Centro en las diferentes dependencias: dirección, secretaría, jefatura de estudios y biblioteca se trata confidencialmente y sólo está a disposición de los usuarios autorizados en cada caso.
- Mantenimiento y responsabilidades.
 - o La Consejería de Educación es la responsable de la red de Centro. Corresponde al Equipo Directivo contactar con el SATIC para subsanar incidencias de equipos y de la red.
- Criterios organizativos y seguridad.
 - o DNS diferenciadas para la subred de administración (jefatura, dirección y secretaría).
 - o El acceso a todos los ordenadores están protegidos por contraseña.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación

- a) Acción 1: Instalación de un Servidor o un NAS en la red, que permita el acceso a diversa información de interés para el conjunto de los docentes, así como su almacenamiento seguro. Y que facilite el trabajo en remoto.

6.8. Seguridad y confianza digital

Situación de partida:

- a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de datos. Por ello, cada curso se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal, se les pide que firmen el consentimiento para difundir actividades del centro en los medios que dispone el centro.

Todos los datos del personal docente y no docente, alumnado y familias se encuentran recogidos en el programa COLEGIOS en el ordenador de secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo, siendo el secretario del centro el principal encargado de su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publican datos personales, a no ser que esté indicado expresamente por la dirección Provincial de Educación o la propia Consejería de Educación.

Todos los documentos en papel con información sensible se destruyen con trituradora.

Los maestros tienen la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y familias de los ordenadores de aula al finalizar cada curso.

- b) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

La directora asume las siguientes funciones en cuanto a la seguridad:

- Entrega las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias de Primaria, al comienzo de curso.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
- Administración de los permisos para la actualización de la Página web del centro, del Aula Virtual y los Blogs.
- Copia y custodia el certificado digital del centro.
- Copia de seguridad del programa ABIES.

- Copia de seguridad del programa GECE y COLEGIO.
- Custodia de las claves de seguridad de acceso bancario.

c) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

A través del Plan de Seguridad y Confianza digital nuestro centro desarrolla las siguientes medidas.

- Taller para docentes: bianualmente, desarrollado por el coordinador TIC.
- Taller para alumnos de 4º, 5º y 6º: anualmente, desarrollado por el coordinador TIC. Policía Nacional o Guardia Civil (en función de la disponibilidad).
- Taller para familias de los alumnos de 4º, 5º y 6º: bianualmente, desarrollado por el coordinador TIC y/o el representante del EOEP de Zamora.

d) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Como ya hemos citado anteriormente, dichos criterios serán establecidos por la comisión TIC a instancias de la normativa vigente.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con.

- a) Acción 1: Establecer medidas de seguridad en la red para alumnos y docentes mediante identificación constante por usuario y contraseña.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

- Seguimiento interno: trimestralmente el equipo TIC se reunirá para realizar el seguimiento y puesta en práctica de los compromisos. Al inicio del curso, en septiembre, se reflejará en la PGA, y en la Memoria final de curso se expondrá el desarrollo de este. En las reuniones de Coordinación Pedagógica se irán revisando periódicamente aspectos del Plan TIC.
- Seguimiento externo: por parte de los responsables de las TIC, encargados de verificar el nivel y el desarrollo del Plan en su momento, de cara a posteriores certificaciones.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

- a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar: aquellos que se consigan o se puedan realizar desde el centro.
- b) Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación TIC). Se participará en las sucesivas convocatorias para seguir acreditando el nivel Códice TIC, con la intención de irlo mejorando y obteniendo cada vez un nivel de reconocimiento más alto.
- c) Auditorías internas o externas: las que correspondan por parte de las autoridades educativas responsables del desarrollo del Plan TIC. En nuestro caso hemos desarrollado **SELFIE**.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

a) Indicadores de la dimensión pedagógica

I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumno.
- Variedad y calidad de las actividades digitales realizadas.
- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Adecuación de nuevas aplicaciones utilizadas.
- Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.

II. Procesos de evaluación.

- Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación.
- Influencia en la mejora del rendimiento escolar.
- Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno.

III. Contenidos y currículos.

- Objetivos reflejados en relación con las TIC en los diferentes documentos de centro: ROC, PGA, Programaciones de aula y ACIs.
- Grado de cumplimiento de los objetivos programados.
- Adecuación de los contenidos digitales trabajados.

b) Indicadores de la dimensión organizativa

I. Gestión, organización y liderazgo.

- Se han distribuido los espacios de forma racional y atendiendo las necesidades de los distintos grupos.
- Las reuniones realizadas han permitido establecer acuerdos comunes de actuación en el centro en relación con el uso de las TIC.
- Ha habido colaboración en el mantenimiento y usos de los equipos informáticos en el aula.
- Se ha llevado a cabo el mantenimiento de la página Web del centro de forma efectiva.
- Se ha utilizado de manera eficaz las TIC en la adquisición de las Competencias Básicas.
- Nivel de uso de las TIC en los diferentes programas de gestión del centro.
- Grado de uso de las TIC en la realización de documentación del centro: horarios, organigramas, etc.
- Frecuencia de uso de TIC's en la realización de documentos por parte de los docentes: fichas, programaciones, etc.

II. Formación y desarrollo profesional.

- Número de actividades relacionadas con las TIC que se desarrollen en los Planes de Formación en el centro.
- Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC a lo largo del curso, desarrollados fuera del centro: en CFIE, Universidad, sindicatos, etc.
- Número de docentes que realizan cursos relacionados con las TIC en la modalidad de formación a distancia.

III. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Nivel de uso de las TIC en cuanto a la relación del centro con el resto de las instituciones, tanto educativas como de otro carácter.
- Grado de comunicación digital con las familias.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica

I. Infraestructura

- Número de medios informáticos de que se dispone.
- Número de medios informáticos adquiridos.
- Número de medios informáticos mejorados y/o reparados.
- Valoración del grado de adaptación a las necesidades específicas de nuestro alumnado.

II. Seguridad y confianza digital

- Organización de actividades y talleres para el alumnado, familias y docentes sobre seguridad y confianza digital.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

El centro diseñará diferentes cuestionarios, a través de Forms, para realizar la evaluación de la comunidad educativa respecto a:

- a) Respecto al alumnado.
- b) Respecto al profesorado.
- c) Respecto al equipo directivo.
- d) Respecto al resto de usuarios.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro

- Supone un compromiso por parte del equipo directivo y del resto de la comunidad educativa.
- Es un reto constante en cuanto a formación en el uso y manejo de las TIC's.
- El objetivo es ir alcanzando niveles cada vez más altos de reconocimiento en el uso de las TICs.

- El propio Plan es un documento muy volátil que evolucionará en función de la evolución de la propia tecnología y su implantación en el ámbito educativo.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos

- Cumplir el compromiso de mejora y actualización de los recursos informáticos del centro.
- Implicar al personal docente en la utilización de las TIC, en la medida de lo posible, en su trabajo (programar, gestionar recursos, realizar horarios, formarse en TIC,...).
- Facilitar la alfabetización digital de las familias, informando de convocatorias de formación en TICs que puedan llegar al centro y hacerse extensivas a las familias.
- Una vez evaluados los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

9. ANEXO I: Normas en el uso de las TIC en el centro.

a) Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales (tablets).

- ✓ Colocar los dispositivos en superficies planas protegiéndolos de golpes, caídas, rayones, objetos pesados y líquidos.
- ✓ Mantener las baterías preparadas para el uso en clase usando su cargador.
- ✓ No dejar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), pues al cerrar el equipo la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- ✓ No instalar ninguna APP sin el consentimiento del maestro en el caso de los alumnos.

b) Normas de uso en los ordenadores del aula de informática y miniportátiles.

- ✓ Se utilizarán elementos de almacenamiento externo u ONEDRIVE personal en el caso de tener que guardar algún trabajo o archivo; no se guardará nada en los discos duros de los ordenadores.
- ✓ Los alumnos cerrarán las aplicaciones y su sesión del Portal de Educación antes de apagar el equipo.
- ✓ Los alumnos accederán al aula de informática siempre en compañía de un docente.
- ✓ Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC. Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. (En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el RRI).
- ✓ El aula de informática se utilizará exclusivamente con fines pedagógicos.
- ✓ Se respetará el horario de la sala de informática, salvo acuerdo entre docentes para su alteración puntual, y se comunicará al Jefe de Estudios.

c) Normas de uso en los ordenadores de la sala de profesores y aulas.

- ✓ El ordenador será apagado y desenchufado por el último profesor que los utilice.
- ✓ No se dejarán archivos ni carpetas en el escritorio.
- ✓ Al finalizar el curso se realizará una limpieza de los equipos por lo que habrá guardado la información previamente por el interesado.
- ✓ No se guardará información confidencial de los alumnos.

d) Normas básicas del cuidado de la pizarra digital, paneles interactivos y del proyector.

- ✓ Al tratarse de pizarras táctiles, deben utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (emuladores) propios de la marca, nunca con cualquier elemento que la marque o raye.
- ✓ Su limpieza se realizará con un paño suave.
- ✓ El videoprojector ha de estar apagado cuando no se utilice para alargar la vida de la lámpara.

10. ANEXO II: Modelo de hoja para la recogida de incidencias TIC

AULA				FECHA
APARATO AFECTADO	PORTÁTIL <input type="checkbox"/>	PC SOBREMESA <input type="checkbox"/>	PDI <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
EXPLICACIÓN DE LA INCIDENCIA				
SOLUCIONADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	FECHA	
COMISIÓN TIC <input type="checkbox"/>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/>	SERVICIO TÉCNICO OFICIAL <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	

AULA				FECHA
APARATO AFECTADO	PORTÁTIL <input type="checkbox"/>	PC SOBREMESA <input type="checkbox"/>	PDI <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
EXPLICACIÓN DE LA INCIDENCIA				
SOLUCIONADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	FECHA	
COMISIÓN TIC <input type="checkbox"/>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/>	SERVICIO TÉCNICO OFICIAL <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	

AULA				FECHA
APARATO AFECTADO	PORTÁTIL <input type="checkbox"/>	PC SOBREMESA <input type="checkbox"/>	PDI <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
EXPLICACIÓN DE LA INCIDENCIA				
SOLUCIONADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	FECHA	
COMISIÓN TIC <input type="checkbox"/>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO <input type="checkbox"/>	SERVICIO TÉCNICO OFICIAL <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	

11. ANEXO III: Normas de uso de TEAMS

TEAMS es una aplicación donde los tutores crearán un grupo de aula exclusivamente para el uso educativo. Por lo tanto, todo lo que se haga dentro de la aplicación pertenece al ámbito de clase y se regirá por el RRI del colegio.

Se crearán equipos de TEAMS, desde 3º a 6º de Primaria.

En cada grupo estarán incluidos los alumnos de cada grupo - aula y sus maestros de las diferentes áreas (se crearán canales para cada asignatura).

En todo momento se seguirán las indicaciones de los maestros para el uso de TEAMS.

- ✓ Las videollamadas serán programadas y gestionadas por los maestros, **ningún alumno puede iniciar una videollamada con otros alumnos.**
- ✓ En el caso de compartir trabajos en una carpeta, **no se accederá, editará o borrará el trabajo de otros compañeros.**
- ✓ **Prohibido** consultar, crear o compartir mensajes, imágenes, vídeos, páginas web o cualquier otro **contenido de carácter ilegal o dañino.**
- ✓ No sacar fotos, ni grabar vídeo o audio de compañeros, profesores, ni compartirlas.
- ✓ Recuerda **colgar** al terminar la conversación y **cerrar sesión** cuando se haya terminado de trabajar en la aplicación.

Cualquier incidencia que se observe en el uso de esta aplicación hay que comunicasela al tutor.

12. ANEXO IV: Modelo de hoja para el consentimiento de las familias

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2019/2020.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años: D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)

y D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a) del alumno/a _____ o

Si el Alumno/a es de 14 o más años: El/la alumno/a _____ con DNI _____ en su propio nombre

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro _____ el **tratamiento de la imagen/voz** de su hijo/a, o **de mi imagen/voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con la **finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios: (Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

- Página Web del centro.
 Blogs del Centro
 Canal de YouTube
 Aplicaciones Office 365

-

-

En Morales del Vino, a ___ de _____ de 2019.

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma)

INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	<p>Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcyf.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: dgd.educacion@jcyf.es</p>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	<p>Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento.</p> <p>Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.</p>
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	<p>Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años.</p> <p>El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.</p> <p>Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuenten con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.</p>
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	<p>No se cederán datos a terceros.</p> <p>No están previstas transferencias Internacionales de datos.</p>	<p>La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.</p>
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<p>Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.</p> <p>Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos</p> <p>Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es</p>